124

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

Departamento de Defensa Nacional

DECRETO Nº 10.557.-

QUE INCORPORA A LA ARMADA NACIONAL CON EL GRADO DE GUARDIA MARINA ODONTOLOGO AL DR. GERMAN LOPEZ.-

Form. 29

S.3. Nº..... Asunción, 10 de octubre de 1.945.-

Nº 3.011.-

Vista la nota Nº 923 del 8 de junio del cte. año, pasada al Ministerio de Defensa Nacional por el Comando en Jefe de las FF.AA. de la Nación (Exp. Nº1383/45), en la que solicita la incorporación a la Armada Nacional con el grado de Guardia Marina Odontólogo del Dr. Germán López; de conformidad con las disposiciones de los Arts. 3º, 4º y 10 del "Estatuto de los Oficiales de las FF.AA. de la Nación" y Art.80 del Decreto-Ley Nº17.838, de fecha 2 de abril de 1.943,

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DEL PARAGUAY
DECRETA:

Art.1º.- Incorpórase a la Armada Nacional con el grado de Guardia Marina Odontólogo, al Dr. Germán López.-

Art.2º.- Expídasele el despacho correspondiente, tómese razón, comuníquese, publíquese y regístrese.-

[signature] [signature]

R.G.